



## República Dominicana: Declaración al término de la misión sobre la Consulta del Artículo IV de 2018

14 de febrero de 2018

En una Declaración final se describen las conclusiones preliminares del personal técnico del FMI al término de una visita oficial (o ‘misión’), realizada en la mayoría de los casos a un país miembro. Las misiones se llevan a cabo ya sea como parte de consultas periódicas (por lo general anuales) dentro del marco del [Artículo IV](#) del Convenio Constitutivo del FMI, en el contexto de una solicitud de uso de los recursos del FMI (es decir, un préstamo del FMI), como parte de las conversaciones sobre programas supervisados por el personal, o como componente de otros estudios de la situación económica que lleva a cabo el personal.

Las autoridades han otorgado su consentimiento a la publicación de esta declaración. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo. Sobre la base de las conclusiones preliminares de esta misión, el personal técnico elaborará un informe que, una vez aprobado por la Gerencia, será presentado al Directorio Ejecutivo del FMI para debate y decisión.

1. **La economía dominicana continúa con un buen desempeño.** El crecimiento por encima del potencial en los años 2014-16 se ha visto ralentizado durante el 2017 a causa de una desaceleración cíclica de la demanda interna, el impacto de fenómenos atmosféricos y otros factores. El ritmo de crecimiento comenzó a recuperarse luego de la flexibilización monetaria de mediados de año, lo que permitió a la economía crecer 4.6 por ciento en 2017. Se espera que el crecimiento se acelere a 5.5 por ciento en 2018, gracias a un mayor crecimiento del crédito y a condiciones externas más favorables, y que permanezca alrededor de su potencial en torno a 5 por ciento en el mediano plazo. El empleo y los salarios reales continúan recuperándose, mientras que la tasa de desempleo descendió a 5.1 por ciento, muy cerca de su mínimo histórico. La inflación retornó al rango meta del Banco Central, donde se proyecta que permanecerá a lo largo del horizonte de política.

2. **Persisten riesgos en torno a estas perspectivas económicas.** Los principales riesgos para la economía se derivan de precios mundiales del petróleo más altos, condiciones financieras en el mundo más restrictivas de lo previsto y una demanda externa más débil de lo esperado. Si bien las reformas en marcha continúan fortaleciendo el marco de políticas, existen aún vulnerabilidades estructurales que limitan la capacidad de las políticas económicas de absorber choques y aumentan la vulnerabilidad ante estos riesgos externos. El principal desafío de cara al futuro es acelerar las reformas a fin de crear resiliencia contra estos riesgos, elevar el crecimiento potencial y reducir aún más la pobreza y la desigualdad.

**3. Son bienvenidos los esfuerzos realizados por el gobierno para fortalecer la posición fiscal, pero se requieren medidas de consolidación más significativas para abordar las debilidades fiscales estructurales.** Las medidas recientes para fortalecer la administración tributaria y aduanera están ayudando a aumentar los ingresos fiscales, sin embargo, estas resultarían insuficientes para revertir la dinámica alcista de la deuda frente al endurecimiento en las condiciones financieras mundiales, precios de petróleo en aumento y una mayor carga del servicio de la deuda. En este contexto, se requerirán mayores esfuerzos para reconstruir la capacidad de las finanzas públicas para amortiguar choques, tomando en cuenta el impacto social y sobre el crecimiento en la composición del proceso de consolidación fiscal. Esto significaría centrar el ajuste sobre la ampliación de la base impositiva, incluyendo la focalización de exenciones e incentivos fiscales, y la simplificación del sistema tributario a la vez que se protegen a los más vulnerables. Los ahorros que resulten de una carga de intereses más baja podrían entonces destinarse a aumentar el gasto social y la inversión pública.

**4. Un marco de política fiscal más robusto apuntalaría los esfuerzos para mejorar la posición fiscal.** Un marco fiscal a mediano plazo, anclado en objetivos de sostenibilidad de más largo plazo, contribuiría a reducir la incertidumbre de política y reforzaría más su credibilidad ante los agentes económicos. Esto debería complementarse ampliando la cobertura y periodicidad de las estadísticas fiscales. Saludamos los esfuerzos en marcha para avanzar en estas áreas, incluyendo alinear las estadísticas fiscales con las normas internacionales y desarrollar un marco de política de mediano plazo, así como las reformas recientes para mejorar la gestión financiera pública y fortalecer la transparencia en el proceso de compras y contrataciones públicas.

**5. El esquema de metas de inflación del Banco Central está dando buenos resultados y la posición neutral de política monetaria es apropiada.** Con la economía creciendo cercana a su potencial y la inflación dentro del rango de meta, los riesgos a corto plazo de las perspectivas de inflación se ven ampliamente equilibrados, con una inflación subyacente aún moderada pero precios en aumento de los *commodities* y de los bienes importados. Por tanto, el sesgo neutral de política es congruente con las actuales condiciones económicas, aunque podría requerirse una posición monetaria más estricta si repuntan las presiones inflacionarias internas o externas. Las reformas en curso para continuar la flexibilización cambiaria, incluida la planeada introducción de infraestructura de mercado, deberán apuntalar la capacidad de la economía para absorber choques externos. La Misión ve con beneplácito los avances recientes para incrementar los niveles de reservas internacionales, con la fortaleza actual de la posición externa (que ha alcanzado el menor déficit de cuenta corriente en más de una década), brindando una oportunidad importante para continuar estos esfuerzos.

**6. Las sólidas reformas regulatorias y de supervisión adoptadas hace 15 años desde la crisis bancaria han fortalecido el sector financiero.** Los esfuerzos en marcha para

seguir mejorando la supervisión prudencial y la regulación, así como para enfrentar las debilidades en la supervisión de instituciones no bancarias importantes, fortalecerán aún más el sistema. Estos esfuerzos deberán ser complementados con reformas para alinear plenamente la supervisión y el marco regulatorio a las mejores prácticas internacionales y fortalecer la gestión de riesgo bancario. Finalmente, se aprecia la reciente promulgación de la Ley de Mercado de Valores, así como el fortalecimiento reciente del marco anti-lavado de activos, y el énfasis constante sobre su efectiva aplicación reforzará aún más la transparencia en el sistema financiero

**7. Es importante aumentar el potencial de crecimiento de la economía para apoyar un más rápido crecimiento del ingreso y encarar los desafíos sociales restantes.** Vemos con beneplácito los esfuerzos que hace el gobierno para mejorar los resultados de educación, salud e infraestructura, así como avanzar la agenda de reforma del sector eléctrico, fortalecer el clima de negocios y la preparación contra el cambio climático. Estos ayudarán a elevar la productividad, la inversión y el crecimiento potencial y deberán complementarse con esfuerzos más ambiciosos para abordar de manera sostenible el rezago económico del sector eléctrico, altos costos de transporte y un sistema tributario complejo. Los resultados sociales también se verán fortalecidos por las reformas para ampliar la cobertura de la seguridad social, garantizar una pensión adecuada y reenfocar los recursos fiscales en el gasto social y de infraestructura.



<b>Sector Financiero</b>	<b>(Cambio en porcentaje anual)</b>									
Dinero medición amplia (M3)	9.3	12.1	9.8	9.7	10.6	8.6	9.1	9.1	9.1	9.1
Crédito al setor privado	19.5	12.7	12.1	10.1	12.1	9.6	9.1	9.1	9.1	9.1
Tasa de interes de politica monetaria 1/	6.3	5.0	5.5	5.3	...	...	...	...	...	...
Tasa promedio de depósito (1-año; en porcentaje) 1/	6.4	6.4	6.7	5.2	...	...	...	...	...	...
Tasa promedio de préstamo (1-año; en porcentaje) 1/	13.9	14.9	15.1	12.9	...	...	...	...	...	...
<b>Balanza de pagos</b>	<b>(en porcentaje del PIB)</b>									
Cuenta Corriente	-3.3	-1.9	-1.1	-0.2	-1.4	-1.7	-1.9	-2.3	-2.7	-3.0
Bienes, neto	-11.3	-10.9	-10.5	-10.1	-11.0	-10.9	-10.8	-10.9	-11.2	-11.4
Servicios, neto	6.3	6.4	6.9	7.0	7.0	7.2	7.3	7.3	7.3	7.3
Ingreso, neto	1.7	2.7	2.5	2.8	2.6	1.9	1.6	1.4	1.2	1.2
Cuenta de Capital 3/	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta Financiera	-4.8	-1.1	-2.2	-1.2	-1.4	-1.7	-1.9	-2.3	-2.7	-3.0
Inversión extranjera directa, neta	-3.4	-3.2	-3.4	-4.8	-3.3	-3.3	-3.3	-3.3	-3.3	-3.3
Inversión de portafolio, neta	-2.3	-5.1	-2.4	-2.3	-2.5	-1.9	-1.7	-1.7	-1.3	-1.4
Otras inversiones, netas	0.6	6.6	2.5	4.9	3.6	2.7	2.5	2.1	1.4	1.2
Reservas Internacionales Netas (RIN)	1.8	0.3	0.6	1.1	1.0	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6
RIN (en millones de US\$)	4,361	5,152	6,047	6,780	7,428	8,028	8,578	9,128	9,678	10,178
RIN en meses de importaciones	2.6	3.0	3.4	3.5	3.6	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7
RIN en meses de importaciones (excluyendo importaciones de zonas francas)	3.2	3.6	4.1	4.0						
Deuda externa total (en porcentaje del PIB)	40.0	37.3	37.9	36.8	36.6	37.1	37.3	37.6	37.9	38.4
de los cuales: Sector público	26.6	24.9	25.8	25.9	26.3	27.2	27.9	28.7	29.5	30.4

Fuentes: Autoridades del país; Banco Mundial; y cálculos y estimaciones del personal del Fondo.

1 / Último dato disponible.  
2 / El sector público consolidado incluye el gobierno central, algunas entidades descentralizadas, el sector público eléctrico y el banco central.  
3 / Para 2015 incluye el elemento de subvención de una operación de recompra de deuda con PDVSA de 3.1 por ciento del PIB.  
4 / En relación con las importaciones de bienes y servicios no factoriales del año siguiente, excluida la maquila.